

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 2572

2 de mayo de 2012

Presentado por el señor *Seilhamer Rodríguez*

Referido a la Comisión de Gobierno

LEY

Para designar con el nombre de Dr. Arnaldo Hernández Milán, la instalación deportiva y el Centro Comunal de la Urbanización Santa María del Municipio Autónomo de Ponce, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El doctor Arnaldo Hernández Milán, nació en el Municipio de Aguadilla el 12 de enero de 1931. Formó parte del equipo del Colegio Ponceño del Municipio de Ponce en el cual se destacó en el deporte del baloncesto. En el año 1948 Hernández Milán ingresó al equipo de los Leones de Ponce en la Categoría Superior, donde permaneció durante esa temporada. Luego comenzó estudios en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, donde participó en el torneo Superior durante las temporadas 1949, 1950 y 1951 con dicha institución.

Cabe mencionar que perteneciendo al Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, Arnaldo se destacó por ser uno de los mejores jugadores del torneo. Para el 1950 se posicionó como el tercero entre los mejores anotadores y cuarto lugar en la temporada de 1951. Fue para el 1951 que el Colegio decidió retirarse de la participación de la Liga Superior y Hernández Milán formó parte del equipo de baloncesto los Leones de Ponce en 1952. Fue durante ese año que el equipo los Leones ganó su primer campeonato. Arnaldo fue considerado como el tercer mejor anotador del campeonato de la Liga de Baloncesto Superior y el mejor de los Leones de Ponce.

En el campeonato de 1953, Arnaldo se alzó como el mejor anotador de los Leones de Ponce y el sexto mejor anotador de la liga. Al año siguiente, Ponce obtuvo su segundo título y Hernández fue el segundo mejor anotador del equipo sureño. Para los años 1955, 1956 y 1957 fueron unos de mucha consistencia para Arnaldo, ya que obtuvo un excelente promedio de anotación. Durante la temporada de 1958 los Leones consiguieron el subcampeonato en el torneo nacional y fueron campeones del Caribe.

Hernández Milán se retiró de jugar baloncesto en el año 1959, sin embargo fungió como apoderado de Los Leones de Ponce durante las temporadas de 1964, 1965, 1970, 1977 y 1978. Cabe mencionar que hace varios años se llevó a cabo una selección de los mejores setenta (70) baloncelistas en la historia del deporte en Puerto Rico y Arnaldo Hernández Milán fue uno de los elegidos para orgullo de todos los ponceños y puertorriqueños.

Esta Asamblea Legislativa, entiende que es menester exaltar la entrega y dedicación que demostró el doctor Arnaldo Hernández Milán a través de su trayectoria deportiva, específicamente en el baloncesto. Por todo lo cual, es meritorio denominar con el nombre de Dr. Arnaldo Hernández Milán la instalación deportiva y el Centro Comunal de la Urbanización Santa María del Municipio Autónomo de Ponce.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1. - Se designa con el nombre de Dr. Arnaldo Hernández Milán, la instalación
2 deportiva y el Centro Comunal de la Urbanización Santa María del Municipio Autónomo de
3 Ponce, y se exime tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de
4 1971, según enmendada, conocida como la Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras
5 y Vías Públicas.

6 Artículo 2.- El Municipio Autónomo de Ponce deberá rotular las instalaciones descritas
7 en el artículo anterior de conformidad con las disposiciones contenidas en esta Ley.

8 Artículo 3. - Se exime del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Núm.
9 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión

- 1 Denominadora de Estructuras y Vías Públicas” para los fines de la designación que se
- 2 requiere en el Artículo 1 de esta Ley.
- 3 Artículo 4. – Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.